



3º Rallye Costa de Ajo

Ajo, 13 y 14 de Mayo de 2006

Puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos de Cantabria con
Coeficiente 5

REGLAMENTO PARTICULAR

Organiza:



Federación Cántabra de Automovilismo



PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
Lunes 17 de Abril de 2006	9:00	Publicación Reglamento y apertura de inscripciones	SECRETARÍA DEL RALLYE Bº Solorga, 24 39192, MERUELO, Cantabria. Fax: 942 67 06 22
Lunes 8 de Mayo de 2006	20:00	Cierre de inscripciones	
Miércoles 10 de Mayo de 2006	9:00	Publicación de la lista de inscritos	
Sábado 13 de Mayo de 2006	15:00 a 19:00	Verificaciones administrativas	SECRETARÍA DEL RALLYE Ayuntamiento de Bareyo. Ajo.
	15:30 a 19:00	Verificaciones técnicas	Aparcamiento junto al Ayuntamiento de Bareyo (Ajo). (VER CUADRO DE HORARIOS)
	19:30	Publicación de la lista de autorizados a tomar la salida	TABLÓN OFICIAL DE ANUNCIOS Ayuntamiento de Bareyo, Ajo.
Domingo 14 de Mayo de 2006	8:45	Hora límite de presentación en el parque cerrado	PARQUE CERRADO Pistas deportivas de Ajo.
	9:20	Acceso a parque cerrado y entrega de Carnés de Control	
	9:30	SALIDA DEL RALLYE Salida 1ª Sección	
	11:12	Salida 2ª Sección	REAGRUPAMIENTO Bar Restaurante El Pajar de Somavilla (Carriazo)
	14:45	Salida 3ª Sección	REAGRUPAMIENTO Junto al Ayuntamiento de Bareyo (Ajo)
	16:43	Salida 4ª Sección	REAGRUPAMIENTO Bar Restaurante El Pajar de Somavilla (Carriazo)
	18:00	Llegada 4ª Sección FIN DEL RALLYE	PARQUE CERRADO Junto al Ayuntamiento de Bareyo (Ajo)
	19:30	Publicación clasificación final provisional	TABLÓN OFICIAL DE ANUNCIOS Ayuntamiento de Bareyo, Ajo.
	19:45	Verificaciones técnicas finales de oficio	EN EL PARQUE CERRADO Pistas deportivas de Ajo.
	20:00	Publicación clasificación final oficial	TABLÓN OFICIAL DE ANUNCIOS Ayuntamiento de Bareyo, Ajo.
	20:05	Entrega de trofeos	PODIUM Ayuntamiento de Bareyo, Ajo.
	a cont.	Entrega de premios	SECRETARÍA DEL RALLYE Ayuntamiento de Bareyo, Ajo.



VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Las verificaciones administrativas se realizarán en el Ayuntamiento de Bareyo (Ajo).

Las verificaciones técnicas se realizarán en el Aparcamiento junto al Ayuntamiento de Bareyo en Ajo, y se verificarán dos equipos a la vez con intervalos de 5 minutos. El horario es el de la siguiente tabla es de obligado cumplimiento.

Vehículos	Verificación Técnica	Vehículos	Verificación Técnica	Vehículos	Verificación Técnica
80 - 81	15:30	52 - 53	16:40	24 - 25	17:50
78 - 79	15:35	50 - 51	16:45	22 - 23	17:55
76 - 77	15:40	48 - 49	16:50	20 - 21	18:00
74 - 75	15:45	46 - 47	16:55	18 - 19	18:05
72 - 73	15:50	44 - 45	17:00	16 - 17	18:10
70 - 71	15:55	42 - 43	17:05	14 - 15	18:15
68 - 69	16:00	40 - 41	17:10	11 - 12	18:20
66 - 67	16:05	38 - 39	17:15	9 - 10	18:25
64 - 65	16:10	36 - 37	17:20	7 - 8	18:30
62 - 63	16:15	34 - 35	17:25	5 - 6	18:35
60 - 61	16:20	32 - 33	17:30	3 - 4	18:40
58 - 59	16:25	30 - 31	17:35	1 - 2	18:45
56 - 57	16:30	28 - 29	17:40		
54 - 55	16:35	26 - 27	17:45	FIN	19:00

En la verificación administrativa se controlará:

- Documentación, ITV y seguro en regla del vehículo participante.
- Licencia del Concursante.
- Licencias del piloto y copiloto, así como el carnet de conducir del piloto.

En la verificación técnica se controlará:

- La marca y modelo del vehículo.
- Medidas de seguridad obligatorias, según el anexo J del C.D.I.
- Que, a simple vista, corresponde a las especificaciones del grupo y clase en que está inscrito.
- Brida del turbo y su precinto (en su caso).
- Vestimenta ignífuga (botas, mono, guantes -para piloto-, ropa interior, sotocasco y casco homologados) de los componentes del equipo, según el anexo L del C.D.I.
- Cualquier otra comprobación ordenada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Se situará en la Secretaría del Rallye.



SECRETARIA DEL RALLYE

• Hasta las 22:00 horas de Viernes día 12 de Mayo de 2006 la Secretaría del Rallye, estará situada en Bº Solorga, 24, 39192, Meruelo, Cantabria. Tel: 686 57 95 12 (de 20:00 a 22:00 horas) y Fax: 942 67 06 22.

• A partir de las 14:00 horas del Sábado día 13 de Mayo de 2006, y hasta el final del Rallye, la Secretaría del Rallye se ubicará en la planta ático del Ayuntamiento de Bareyo, en Ajo.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria de 2006 y sus anexos, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes de 2006 y el presente Reglamento Particular.

ORGANIZACIÓN

Artículo I - ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

La **Escudería CONTRAVOLANTE**, organiza el **3º Rallye Costa de Ajo**, que se celebrará los días 13 y 14 de Mayo de 2006.

Número de visado F. Ct. de A.: **08/2006**

Este Reglamento Particular ha sido aprobado por la F. Ct. de A. con fecha: **12 de Abril de 2006**

1.2. Comité de Organización:

Presidente: D. Raúl Sierra Expósito
Vocales: D. Javier Lagüera Crespo
D. Jaime Sierra Expósito
D. Juan A. Sota Sañudo
Seguridad: D. Gregorio Tudanca Cuevas

1.3. Cuadro de oficiales de la prueba:

CARGO	NOMBRE
Comisarios deportivos:	Presidente: D. José Manuel Díaz Sañudo Miembros: D. (a designar por la F.Ct. de A.) D. (a designar por la F.Ct. de A.)
Director de carrera:	D. Juan Sánchez Gutiérrez
Jefe de seguridad:	D. Gregorio Tudanca Cuevas
Director de carrera adjunto/seguridad:	D. Julio Gómez Sainz (En coche S)
Comisarios técnicos:	D. Juan Sánchez Aparicio D. Gonzalo García



Jefes de tramo:	D. (a designar por la F.Ct. de A.) D. (a designar por la F.Ct. de A.)
Cronometraje:	Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria
Comunicaciones:	Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria
Comisarios de Ruta:	Escudería Contravolante y Protección Civil
Relaciones con los concursantes:	D. Atanasio Iglesias Álvarez
Jefe de prensa:	D. Sergio Lavín Escallada
Médicos de la prueba:	Dña. M ^a del Carmen Magdalena Fernández Colegiada nº 39 5391 D. Ezequiel Saiz Gómez Colegiado nº 39 5287
Servicios de seguridad:	Ambulancias: Amberne S.A. Coche R: DYA Cantabria Grúas: Transportes NJR

Los miembros del comité organizador y todos los oficiales en funciones se nombran jueces de hechos del 3º Rallye Costa de Ajo.

CUALQUIER MODIFICACIÓN EN EL CUADRO DE OFICIALES ASÍ COMO EL CUADRO DE OFICIALES DEFINITIVO, SE PUBLICARÁ EN UN ANEXO AL PRESENTE REGLAMENTO.

1.4. Identificaciones de los Oficiales en funciones son:

Oficiales:	LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE
Comisarios de ruta y de parque:	PETO AMARILLO "Organización"
Relaciones con los concursantes:	PETO AMARILLO "Relaciones con los Concurantes"

MODALIDADES GENERALES

Artículo II - PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El 3º Rallye Costa de Ajo es puntuable con coeficiente 5 para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato Absoluto de Cantabria.
- Campeonato de Cantabria de Rallyes.
- Campeonato de Cantabria de Escuderías.
- Challenge Citroën de Cantabria.
- Trofeo BF Goodrich.
- Trofeo Junior - Jesús Saiz de Cantabria.
- Trofeo de Cantabria de Grupo N.
- Copa de Cantabria de Propulsión.



Artículo III – DESCRIPCIÓN

3.1. El 3º Rallye Costa de Ajo, consiste en un recorrido de 190,65 Km, de los cuales 57,30 Km. corresponden a 8 tramos cronometrados sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. El rallye está dividido en una etapa y cuatro secciones.

En el carnet de control y en el libro de ruta, constan detallados el recorrido, etapas y secciones así como los controles horarios, reagrupamientos y zonas de asistencia. El itinerario - horario figura en el artículo XIV del presente Reglamento Particular.

3.2. Distancia total de enlaces:	133,350 Km.
3.3. Distancia total de los T.C.:	57,300 Km.
3.4. Distancia total del recorrido:	190,650 Km.
3.5. Número de T.C. diferentes:	4
3.6. Número total de T.C.:	8
3.7. Número de secciones:	4
3.8. Número de etapas:	1

Artículo IV - VEHICULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallyes, los vehículos de los grupos N, A, B y ST (Art. 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

Además de los grupos expresados en el punto 3.1, se establecen los siguientes:

Grupo "R-N": Vehículos con especificaciones de Grupo "N", que han perdido su homologación.

Grupo "R-A": Vehículos con especificaciones de Grupo "A", que han perdido su homologación.

Grupo "R-X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A".

Los vehículos serán repartidos en las siguientes clases de cilindrada:

Clase	Grupos N y R-N	Grupos A y R-A	Grupos B y R-X	Grupos Kit Car
1	-1.300 y Diesel (T)	-1.150		
2	+1.300-1.600	+1.150-1.300	-1.300	
3	+1.600-2.000	+1.300-1.600	+1.300-1.600	
4	+2.000	+1.600-2.000	+1.600-2.000	
5		+2.000	+2.000	TODOS

Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por el coeficiente marcado para Rallyes y Montaña por el C.D.I. y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

Artículo V - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

5.1. Todo participante que desee tomar parte en el 3º Rallye Costa de Ajo, deberá remitir la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada junto con el justificante de pago de los derechos de inscripción a:

AL FAX 942 67 06 22
O BIEN A raulsierra@escuderiaintravolante.com

ANTES DEL LUNES DÍA 8 DE MAYO DE 2006 A LAS 20:00 HORAS.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.



5.2. El número máximo de inscritos se fija en 75 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará según el orden cronológico de recepción de la inscripción. La organización podrá admitir, a su exclusivo criterio, 5 solicitudes de inscripción más hasta llegar a las 80 totales.

Artículo VI - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en **230 €** para los participantes que admitan la publicidad propuesta por el organizador y el doble para los participantes que rehúsen dicha publicidad. La publicidad de los números y placas de competición será obligatoria en ambos casos.

6.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

6.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el rallye no se celebrara.
- El organizador podrá reembolsar un 50% de los derechos de inscripción a los concursantes que por razones de fuerza mayor debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del rallye.

Los derechos de inscripción serán abonados en efectivo ó por transferencia bancaria al siguiente número de cuenta:

<p>CAJA CANTABRIA: 2066 0047 2 9 0900046393 (Club Deportivo Elemental Escudería Contravolante)</p>

6.4. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

Artículo VII - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes deberán reservar los espacios descritos a continuación para colocar la publicidad que se les entregue.

7.2. Publicidad obligatoria, la relativa a los números y placas de competición.

a) Placas: Un adhesivo de 43 x 21,5 cm. colocado en el capó delantero con el número de competición y la publicidad de "Ayuntamiento de Bareyo".

b) Números: Dos adhesivos de 45 x 45 cm. colocados uno a cada lado del vehículo en las puertas delanteras con el número de competición y la publicidad de "BF Goodrich". Además, un rótulo color fosforito de 15 cm. de altura con el número de competición, colocado en la esquina superior derecha de la luna trasera.

c) Adhesivos de emergencia: Un adhesivo de 10 x 5 cm. colocado en el salpicadero del vehículo con el teléfono de emergencias del rallye.

7.3. Además de la publicidad obligatoria, la publicidad optativa (en función de la modalidad de inscripción)



d) Dos adhesivos de 15 x 42 cm. colocados horizontalmente uno a cada lado del vehículo con la publicidad de:

(A ESPECIFICAR EN ANEXO)

Artículo VIII - DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1. Hora oficial del rallye será la que muestren los relojes y cronómetros de los Oficiales en funciones.

8.2. Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

8.4. Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en las Pistas Deportivas de Ajo.

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el parque cerrado, el Domingo día 14 de Mayo de 2006 como **hora límite las 8:45 horas**, y formar parque cerrado hasta su correspondiente hora de salida.

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

8.5. Premios y trofeos.

Se entregarán un total de 3.615 € en premios y 39 trofeos repartidos de la siguiente forma:

Clasificación general scratch	Clases (por 5)	Trofeo de Grupo N
1º 220 € y 2 trofeos	1º 150 €	1º 2 trofeos
2º 185 € y 2 trofeos	2º 125 €	2º 2 trofeos
3º 145 € y 2 trofeos	3º 100 €	3º 2 trofeos
4º 110 €	4º 75 €	
5º 80 €	5º 50 €	

Trofeo BF Goodrich	Trofeo Junior-Jesús Saiz	Escudería Contravolante
1º 2 trofeos	1º 2 trofeos	1º 2 trofeos
2º 2 trofeos	2º 2 trofeos	2º 2 trofeos
3º 2 trofeos	3º 2 trofeos	3º 2 trofeos

Copa Propulsión	Challenge Citroën	Escuderías
1º 150 € y 2 trofeos	1º 2 trofeos	1º 1 trofeo
2º 125 € y 2 trofeos		
3º 100 € y 2 trofeos		

La entrega de trofeos se celebrará en el Ayuntamiento de Bareyo, en Ajo, a las 20:05 horas del Domingo 14 de Mayo de 2006.

El pago de los premios se efectuará en la Secretaría Permanente del Rallye, Ayuntamiento de Bareyo, en Ajo, una vez finalizada la entrega de trofeos. Para el pago de los premios será necesario presentar DNI o licencia federativa del premiado.



MODALIDADES COMPLEMENTARIAS

IX – RECONOCIMIENTOS DE LOS TRAMOS

9.1. Se prohíben los entrenamientos. Solo se permiten los reconocimientos de los tramos. Es obligatorio el cumplimiento de las normas del Código de Circulación vigente.

9.2. Por recomendación del Subsector de Tráfico de Cantabria, se restringen los reconocimientos de los tramos cronometrados a los días 29 y 30 de Abril y 1, 6 y 7 de Mayo en horario y número de pasadas libres.

9.3. Todo equipo que sea denunciado por la Guardia Civil por cometer infracciones en los tramos cronometrados o sea denunciado por incumplir las fechas designadas a los reconocimientos, no será autorizado a tomar la salida y los derechos de inscripción no le serán devueltos.

9.4. No se permite la circulación de los equipos participantes a contra-tramo durante las jornadas de reconocimientos.

Artículo X – ZONA DE ASISTENCIA

10.1. Se define la Asistencia como trabajo efectuado, sin restricción alguna, sobre un vehículo concursante.

10.2. Durante todo el rallye sólo se podrá realizar en las Zonas de Asistencia señaladas en el itinerario-horario y libro de ruta del rallye. Sin embargo el equipo, utilizando solamente los medios de a bordo y sin ninguna ayuda física exterior, podrá en todo momento realizar asistencia sobre el vehículo, siempre que no esté específicamente prohibida.

10.3. Toda infracción concerniente a la asistencia o toda infracción definida como “Asistencia prohibida” comprobada por los oficiales del rallye, entrañará una penalización de 5 minutos la primera vez y la exclusión de la prueba la segunda. La reiteración en las faltas solo se producirá con las cometidas en la misma prueba, no siendo acumulable a las infracciones cometidas en otras.

Según la gravedad de la infracción, otras sanciones podrán ser aplicadas por el Tribunal de Disciplina de la F.Ct. de A.

10.4. No está autorizada la utilización o recepción por el equipo de cualquier material (sólido o líquido), piezas sueltas, útiles u otro material distinto de los transportados en el vehículo concursante, salvo el las Zonas de Asistencia.

10.5. La transmisión, a/desde el vehículo, de información, bebidas o comida no está prohibida.

10.6. Las Zonas de Asistencia serán indicadas en el itinerario-horario, libro de ruta y carnet de control del rallye con un Control Horario de entrada y otro Control Horario de salida.

10.7. Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 120 €.

10.8. El cambio de neumáticos es, por razones de seguridad, libre durante todo el recorrido del rallye.

10.9. Sólo un vehículo de asistencia por vehículo participante podrá actuar durante todo el desarrollo del rallye y estacionar en el interior de la Zona de Asistencia. Estos vehículos deberán



estar claramente identificados por una placa de "Asistencia" entregada por el organizador y colocada en el parabrisas delantero.

Artículo XI – SERVICIO DE LAS GRÚAS

Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada a un sitio seguro de los vehículos que obstruyan el desarrollo de un tramo o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes que necesiten sacar su vehículo desde el monte, taludes o terraplenes a la calzada, o retirarlo del tramo cronometrado hasta otro lugar, deberán de contratar y pagar este servicio por su cuenta.

Artículo XII – PLAN DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª REUNIÓN

Sábado 13 de Mayo 19:15 Sala Comisarios Deportivos (Ayto. de Bareyo, Ajo)

2ª REUNIÓN

Domingo 14 de Mayo 19:55 Sala Comisarios Deportivos (Ayto. de Bareyo, Ajo)

Artículo XIII – PLAN DE SEGURIDAD

Se edita cuaderno a parte donde se recogen todas las medidas de seguridad exigidas por la Federación Cántabra de Automovilismo, así como las adoptadas por la organización.



Artículo XIV – ITINERARIO HORARIO

Sec.	Str.	CH	TC	Localización	Km tramo	Km enlace	Km total	Tiempo	Km/h	Hora 1º	
1ª	1	0		SALIDA DEL RALLYE			2,500		37,50	9:30	
		0A		Entrada asistencia A		2,500		00:04		9:34	
	2	Z.A. "A"			(0,000)	(2,500)	(2,500)	00:10			
	3	0B		Salida asistencia A			0,600		18,00	9:44	
		1				0,600		00:02		9:46	
	4		1		TRAMO A (1)	6,700		11,050	00:03	39,00	9:49
		2					4,350		00:17		10:06
5		2		TRAMO B (1)	9,500		32,000	00:03	50,53	10:09	
	2A			Entrada reagrupamiento		22,500		00:38		10:47	
REAGRUPAMIENTO (Tiempo ideal 00:25)											
2ª	6	2B		Salida reagrupamiento			9,950		39,80	11:12	
		2C		Entrada asistencia B		9,950		00:15		11:27	
	7	Z.A. "B"			(16,200)	(37,400)	(53,600)	00:20			
	8	2D		Salida asistencia B			0,600		18,00	11:47	
		3				0,600		00:02		11:49	
	9		3		TRAMO A (2)	6,700		11,050	00:03	39,00	11:52
		4					4,350		00:17		12:09
10		4		TRAMO B (2)	9,500		39,600	00:03	50,55	12:12	
	4A			Entrada reagrupamiento		30,100		00:47		12:59	
REAGRUPAMIENTO (Tiempo ideal 01:46)											
3ª	11	4B		Salida reagrupamiento			2,250		33,75	14:45	
		4C		Entrada asistencia C		2,250		00:04		14:49	
	12	Z.A. "C"			(16,200)	(37,300)	(53,500)	00:20			
	13	4D		Salida asistencia C			1,800		27,00	15:09	
		5				1,800		00:04		15:13	
	14		5		TRAMO C (1)	2,650		6,650	00:03	33,25	15:16
		6					4,000		00:12		15:28
15		6		TRAMO D (1)	9,800		41,700	00:03	53,23	15:31	
	6A			Entrada reagrupamiento		31,900		00:47		16:18	
REAGRUPAMIENTO (Tiempo ideal 00:25)											
4ª	16	6B		Salida reagrupamiento			9,950		39,80	16:43	
		6C		Entrada asistencia D		9,950		00:15		16:58	
	17	Z.A. "D"			(12,450)	(47,650)	(60,100)	00:20			
	18	6D		Salida asistencia D			1,800		27,00	17:18	
		7				1,800		00:04		17:22	
	19		7		TRAMO C (2)	2,650		6,650	00:03	33,25	17:25
		8					4,000		00:12		17:37
20		8		TRAMO D (2)	9,800		12,500	00:03	37,50	17:40	
	8A			FIN DEL RALLYE		2,700		00:20		18:00	
					(12,450)	(8,500)	(20,950)				

Km totales 190,65 Km	Km de enlace 133,35 Km	Km cronometrados 57,30 Km	Km crono. s/ total 30,05 %
--------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------



Artículo XV – RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

NOMBRAMIENTO

Se nombra encargado de las relaciones con los concursantes a: **D. Atanasio Iglesias Álvarez.**



Tfno: 606 03 41 60

MISIONES PRINCIPALES

La misión principal del responsable de relaciones con los concursantes, es informar a los concursantes y estar con ellos en permanente contacto.

Este cargo tendrá que ser ocupado por una persona que tenga un perfecto conocimiento de la reglamentación general. Podrá asistir a las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos a fin de poder estar informado de todas las decisiones tomadas.

La persona nombrada para las Relaciones con los Concurstantes debe estar claramente identificada para los pilotos y por ello:

- 1.- Llevará un peto amarillo con la inscripción "RELACIONES CON LOS CONCURSANTES".
- 2.- Su vehículo irá identificado con la inscripción "RELACIONES CON LOS CONCURSANTES".

PRESENCIA DEL MISMO DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

El Jefe de Relaciones con los Concurstantes, desarrollará sus funciones en los siguientes lugares y horarios:

- En las verificaciones administrativas y técnicas.
- En el parque cerrado de salida.
- Durante el rallye, en la zona de asistencia y reagrupamientos.
- En el parque cerrado de llegada.

Funciones:

- 1.-Dar a los que lo soliciten respuestas precisas a las cuestiones que se planteen.
- 2.-Dar todas las informaciones o cualquier precisión complementaria relativa a la reglamentación y al desarrollo de la prueba.

Finalidad:

Evitar que las demandas lleguen hasta el Colegio de Comisarios Deportivos, siempre que se puedan dar explicaciones correctas y soluciones satisfactorias para evitar las reclamaciones.